

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAIMCO S.A., CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL 2017.-

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 15h00, en el local ubicado en el Km. 2 ½ de la Av. Juan Tanca Marengo, se reunieron en Junta General y Universal los accionistas de la compañía ECUAIMCO S. A., señores: 1) Senoioca Industrial Co. Limited, legalmente representada Limited, representada legalmente por su Apoderado señor Juan Gabriel Viaseca De Prati, propietaria de 1.600.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos; 2) Ing. Antonio Ginatta Coronado, propietario de 400.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a igual número de votos. Se encuentran también presentes en la Sala, los señores Webster Cevallos Jalil y Jorge Morán Jalón, Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente -----

Presidió la Junta su titular señor Webster Cevallos Jalil y actuó como Secretario el Gerente General señor Jorge Morán Jalón. -----

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Accionistas y Accionistas de la compañía, constató que se encontraba presente la totalidad del Capital pagado, elaboró la lista de asistentes, dejando constancia de que no fue necesario convocatoria previa, de conformidad con lo que establece el artículo 238 de la Ley de Compañías, que estaban de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1) Informes del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del 2016. 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del 2016. 3) Destino de los beneficios sociales. 4) Elección de Comisario Principal de la Compañía. -----

El Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día. -----

El Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico de 2016, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. Del mismo modo el Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de los Auditores Externos Independientes presentado por la firma Ernst & Young Ecuador Cia Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2016, los mismos que luego de las deliberaciones del caso, y con el voto salvado de los Administradores fueron aprobados, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta. ---

Tratado el primer punto, el Presidente puso a conocimiento de la Junta el segundo punto del Orden del Día. -----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral bajo NIIF sobre el Ejercicio Económico del 2016, copias que fueron entregadas a los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, se aprobaron con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta. -----

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración el tercer punto del Orden del Día.-----

La Junta pasó a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismos que arrojan una Pérdida de US\$ 2,086,266.60. La empresa pagó por Impuesto a la Renta Global el valor de US\$ 214,178.49, más el Ingreso por impuesto a la Renta diferido de US\$215,810.00, que sumado a la pérdida del ejercicio, da como resultado una Pérdida Neta de US\$ 2,084,634.99, esperando obtener mejores resultados en el próximo ejercicio económico.-----

Aprobado y resuelto el cuarto punto, el Presidente puso a consideración el quinto punto del Orden del Día, resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al Ingeniero CPA Jorge Daniel Vaca Arévalo, como Comisario Principal de la compañía, por el lapso de UN AÑO.-----

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, el Secretario de la Junta dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 15h46, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General de la compañía Secretario de la Junta que certifica.-----

Fdo.) p. Senoicca Industrial Co. Limited, representada por sus Apoderadas, señoras María Cecilia Vilaseca de Florido y Rossana Vilaseca de Hidalgo; Fdo.) Ing. Antonio Ginatta Coronado, Fdo.) Webster Cevallos Jalil, Presidente de la Compañía y de la Junta; Fdo.) Jorge Morán Jalón, Gerente General de la compañía y Secretario de la Junta que certifica.-----

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de actas de esta compañía que está a mi cargo.-----

Guayaquil, abril 28 del 2017


J. JORGE MORÁN JALÓN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
Y SECRETARIO DE LA JUNTA